



Canada



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (2016) Y EN LAS RUTAS DE APRENDIZAJE (2015)**

#### **ANTECEDENTES**

El 27 de Marzo de 2013, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Gobierno de Canadá suscribieron un Acuerdo de Contribución para que el primero pueda implementar el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú” (Proyecto No. A034597) -en adelante, proyecto FORGE-.

El proyecto FORGE busca contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes del Perú, en especial de aquéllos de poblaciones vulnerables, mediante acciones sistemáticas orientadas a lograr tres resultados complementarios y articulados entre sí, que dan lugar a los tres componentes de su plan de trabajo, y que son:

1. Toma de decisiones sobre aprendizaje escolar realizada por las autoridades educativas crecientemente basada en mejor información, evidencias y consideraciones de equidad;
2. Gestión descentralizada del sector, impulsada desde el Ministerio de Educación, más eficiente y sensible a la diversidad;
3. Mayor transparencia, rendición de cuentas y vigilancia del sistema educativo para asegurar la calidad y equidad de su gestión, especialmente para los grupos de la población que, por sus condiciones de género, etnicidad, ubicación social y espacial, se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación con la población nacional.

El Proyecto FORGE ha venido desarrollando a lo largo de sus primeros tres años de actividad una línea de trabajo de apoyo a la construcción y validación, difusión y promoción del buen uso de los diversos instrumentos curriculares con que el MINEDU ha definido las expectativas nacionales de aprendizaje escolar. También ha promovido la generación de evidencia, vía la sistematización de experiencias o la realización de investigaciones, sobre procesos y resultados vinculados a dichos esfuerzos, con el fin de contribuir a mejoras en la formulación de políticas y la toma de decisiones en ese campo.

Desde el Estado, la normativa que promueve el enfoque ambiental en las escuelas es la Política Nacional de Educación Ambiental. Su objetivo general es desarrollar la educación y la cultura ambiental para la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y



Canada



una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. La norma, que fue construida participativamente entre el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente y la sociedad civil, y aprobada en diciembre del 2012, contiene lineamientos intersectoriales e intergubernamentales para su aplicación.

En lo que corresponde al sector educación, el Ministerio de Educación debe promover el enfoque ambiental de manera transversal en el currículo nacional, buscando que las escuelas incorporen en sus proyectos educativos objetivos y prácticas alineadas con dicho enfoque. Por tal motivo, junto al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Salud, ha venido otorgando anualmente el premio “Escuela Bandera Verde” a las escuelas que preservan el medio ambiente y mejoran el entorno donde se desenvuelven.

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Analizar de qué manera tanto el Currículo Nacional 2016, los instrumentos de apoyo a la implementación del currículo elaborados por el Ministerio de Educación en los últimos años y las prácticas que se llevan a cabo en las escuelas, responden a la Política Nacional de Educación Ambiental.

**Objetivo Específico 1:** Analizar de qué manera el Currículo Nacional 2016 y las Rutas de Aprendizaje 2015 (áreas de Personal Social y Ciencia y Ambiente), responden a la Política Nacional de Educación Ambiental.

**Objetivo Específico 2:** Analizar de qué manera las prácticas que se llevan a cabo en las IIEE de EBR responden tanto a la Política Nacional de Educación Ambiental como al Currículo Nacional 2016 y a las Rutas del Aprendizaje 2015.

Para el logro de este segundo objetivo, se deberá visitar cinco (05) IIEE reconocidas con el premio “Bandera Verde” y cinco (05) IIEE que no hayan recibido este premio y/o no hayan participado del concurso. Las 5 IIEE premiadas deberán ser públicas y al menos tres de ellas ser de otras regiones diferentes de Lima. Similar distribución debe aplicar para el caso de las que no hayan recibido el premio o no hayan participado.<sup>1</sup>

**Objetivo Específico 3:** Formular recomendaciones para los ajustes e implementación de los instrumentos curriculares en cuestión, previstos en los próximos años.

---

<sup>1</sup> La selección final de las IIEE se hará en coordinación con FORGE.

## ACTIVIDADES A REALIZAR

En relación a los objetivos planteados, el consultor realizará las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo donde se establezca la metodología de análisis curricular y la selección final de escuelas a ser visitadas.
2. Revisión de literatura nacional e internacional relacionada al enfoque ambiental.
3. Revisión de normativa pertinente al tema planteado.  
<http://www.minam.gob.pe/politica/politica-nacional-de-educacion-ambiental/>
4. Análisis del Currículo Nacional 2016 (<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/documentos.php#top>) y de las Rutas de Aprendizaje de todos los ciclos (inicial, primaria y secundaria), en relación al enfoque ambiental (áreas de Personal Social y Ciencia y Ambiente)
5. Visitas a escuelas para entrevistar a directivos, docentes y estudiantes sobre la aplicación del enfoque ambiental.
6. Establecimiento de comunicación permanente con el proyecto FORGE y asistencia a reuniones.
7. Redacción de informes y productos entregables.
8. Presentación final del producto al proyecto FORGE y al MINEDU.

## PRODUCTOS / ENTREGABLES

Productos	Fecha
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo	A 15 días calendario de iniciada la consultoría
<b>Producto 2:</b> Documento preliminar: análisis curricular	A 60 días calendario de iniciada la consultoría
<b>Producto 3:</b> Documento preliminar: aplicación del enfoque ambiental en las IIEE visitadas	A los 105 días calendario de iniciada la consultoría
<b>Producto 4:</b> Documento final	A 135 días calendario de iniciada la consultoría

## PERIODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Del 8 de agosto al 22 de diciembre de 2016

## HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios del / de los consultor/es se basan en la historia salarial, la cual será estimada por la Administración del proyecto FORGE.

El pago se realizará en cuatro armadas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos mencionados previamente. La aprobación de dichos productos será

responsabilidad de la coordinación del Componente 1 y del Componente 3 del Proyecto FORGE.

Importes a pagar	Condiciones de pago
20%	A la aprobación del producto 1
30%	A la aprobación del producto 2
20%	A la aprobación del producto 3
30%	A la aprobación del producto 4

Además, el proyecto FORGE se encargará de cubrir directamente los costos de materiales, pasajes, alojamiento y viáticos para la realización del trabajo de campo. La modalidad de administración del fondo disponible para este trabajo será de transferencias con cargo a rendir.

#### **PERFIL DEL/ DE LOS PROFESIONAL/ES A CONTRATAR**

Se requiere la asistencia de un profesional o un equipo de profesionales con el siguiente perfil:

- Profesional/es con estudios de postgrado en Ciencias Sociales, Educación o afines.
- Experiencia mínima de 6 años en investigación educativa y desarrollo de consultorías, de preferencia enfocada en análisis curricular.
- Experiencia previa en estudios con enfoque ambiental.
- Excelente capacidad de análisis y redacción.

#### ***Consideraciones sobre la convocatoria y honorarios***

- Los profesionales que postulen como equipo podrán presentarse como personas naturales o como personas jurídicas (institución/empresa).
- Los honorarios se calcularán en función a la historia salarial de cada consultor; considerando, además, que se cuenta con un máximo de hasta US\$.15000.00 para toda la consultoría (incluyendo IGV si se trata de una empresa).

Los profesionales interesados deben enviar su CV (sin documentar) y una propuesta técnica individual (Anexo 01) o una propuesta técnica de equipo (Anexo 02), al correo electrónico [mtorres@grade.org.pe](mailto:mtorres@grade.org.pe) hasta el jueves 04 de agosto de 2016 a las 10:00 am.

## **Formato de Propuesta Técnica (Anexo 01)**

**a. Objetivo de la consultoría**

*Desarrollar en base a los Términos de Referencia y el expertise del consultor, el objetivo de la consultoría.*

**b. Marco teórico/conceptual**

*Principales conceptos y discusión teórica en los que basa el desarrollo de la consultoría.*

**c. Metodología de trabajo**

*Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para cada actividad prevista en los términos de referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.*

**d. Productos a presentar**

*Elaborar un esquema de informe, detallando los puntos que se desarrollarían en los informes o productos mensuales.*

**e. Sugerencias**

*Brindar sugerencias, de ser posible, que a su parecer podrían mejorar el desarrollo de la consultoría.*

**f. Bibliografía**



## **Formato de Propuesta Técnica (Anexo 02)**

### **a. Objetivo de la consultoría**

*Desarrollar en base a los Términos de Referencia y el expertise del consultor, el objetivo de la consultoría.*

### **b. Marco teórico/conceptual**

*Principales conceptos y discusión teórica en los que basa el desarrollo de la consultoría.*

### **c. Metodología de trabajo**

*Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para cada actividad prevista en los términos de referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.*

### **d. Productos a presentar**

*Elaborar un esquema de informe, detallando los puntos que se desarrollarían en los informes o productos mensuales.*

### **e. Sugerencias**

*Brindar sugerencias, de ser posible, que a su parecer podrían mejorar el desarrollo de la consultoría.*

### **f. Bibliografía**

**g. Modelo de Cronograma**

El siguiente cuadro detalla un esquema preliminar de trabajo y calendario, así como un estimado preliminar del tiempo de trabajo efectivo requerido (expresado en días de consultoría que derivan en un total de \_\_\_\_).

Productos/Actividades	(Mes)																			
	S1	S2	S3	S4																
<b><u>Producto 1</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
<b>Presentación del Producto</b>																				
<b><u>Producto 2</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
<b>Presentación del Producto</b>																				
<b><u>Producto 3</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				

**h. Composición del equipo y asignación de responsabilidades<sup>2</sup>**

<b>Personal Profesional</b>				
Nombres y apellidos del personal	Área de Especialidad	Cargo	Actividad asignada	Dedicación diaria (tiempo completo, medio tiempo, etc)

---

<sup>2</sup> Este apartado debe tener como documento anexo, los Currículum Vítae del personal profesional.

**i. Presupuesto de la consultoría o propuesta económica<sup>3</sup>**

Concepto	Monto : US\$ ó Soles	Unidad (N° de días)	Total US\$ ó Soles
Honorarios por servicios profesionales del Consultor y Equipo			
Otros (Gastos Operativos, Transporte, Comunicación, logística, servicios notariales, permisos, certificación)			
Cualquier otro gasto relacionado con la propuesta (detallar)			
Total			

<sup>3</sup> En caso de ser una empresa consultora se puede trabajar un presupuesto a suma alzada.